Ministerio de Guerra y Marina

716

148

DECRETO No. 3871

Vista la disposición del parrafo 2º del Art. 207. de la Ley Orgánica Militar,

Asunción, Octubre 15 de 1915

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1º- Confirmasele en su empleo de Ingeniero de Fragata é Inspector Gral. de Maquinas y Comandante del Cañonero "CONSTITUCIÓN" al Señor Santiago G. Schaerer.

Art.2º- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

[signature]

Ernesto Velázquez